



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANUCO**

"Una Nueva Forma de Gobernar"



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 023-2019-MDSMV**

Santa María del Valle, 21 de Enero de 2019.

**VISTO:**

El Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, presentado por el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, quien informa sobre la necesidad de designar mediante Resolución de Alcaldía a los responsables de las diferentes funciones que cumplen cada una de las gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, toda vez que los funcionarios y servidores que cumplían tales funciones, ya no laboran en la Entidad, debiendo cumplir dichas funciones los nuevos funcionarios y servidores de la Municipalidad, de acuerdo a la relación de funcionarios y servidores municipales que adjunta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2016/MDSMV, de fecha 20.06.2016, se aprueba la incorporación de las funciones al Área Técnica Municipal de (ATM) al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad; siendo necesario la designación del responsable.

Que el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua saneamiento es responsable de monitorear, supervisar, fiscalizar y brindar asistencia y capacitación técnica a Organizaciones Comunes que prestan los servicios de saneamiento en el ámbito rural, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento.

Que, el inc. 17 y 28) del Art. 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativos y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANUCO

"Una Nueva Forma de Gobernar"



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) de los servicios de agua saneamiento a la **BACH. ING. SHARON VANESSA NIETO SILVA**, identificada con **DNI N° 72711025**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 21 de Enero de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTÍCULO TERCERO. - HACER** de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. *Isaías Tolentino Vega*  
ALCALDE





000093

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE  
ALCALDIA  
**RECIBIDO**  
21 ENE 2019  
Exp. N° 072-2019 Hora: 09:11  
Firma: *af* Folios: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE  
HUANUCO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

Santa María del Valle, 21 de Enero de 2019.

**INFORME N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV.**

**SEÑOR:**  
**CPC. ISAIAS TOLENTINO VEGA**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE**  
**PRESENTE:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
22 ENE 2019  
Exp. N° 074  
Hora: 9:13 AM  
Firma: \_\_\_\_\_

**ASUNTO : DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES FUNCIONES DE LAS GERENCIAS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez informar a su Despacho sobre la necesidad de designación mediante Resolución de Alcaldía a los responsables de las diferentes funciones que cumplen cada una de las gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, toda vez que los funcionarios y servidores que cumplían tales funciones, ya no laboran en la Entidad, debiendo cumplir dichas funciones los nuevos funcionarios y servidores de la Municipalidad en adición a sus funciones principales, para tal efecto adjunto en anexo la relación de funcionarios y servidores municipales que requieren su designación de acuerdo al cargo que desempeñan.

Asimismo es necesario designar al responsable de registrar y remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) la información técnica sustentatoria de los bienes de propiedad de la Entidad o bajo su administración y las modificaciones físicas relevantes de estos y los actos de adquisición, administración y disposición que otorguen sobre dichos bienes, así como los demás actos que afectan a dichos bienes, de conformidad con la Directiva N° 001-2017/SBN aprobado por Resolución N° 048-2017/SBN, debiendo designarse al servidor que viene desempeñándose como responsable de Bienes Patrimoniales.

Es todo lo que informo para los fines pertinentes.

*Atentamente,*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL VALLE  
*Percy Orland*  
CPC. PERCY ORLANDO CALDERON VILLAR  
GERENTE MUNICIPAL